

183543



3

30 AGO

183543

A 47 C

MODELO DE UTILIDAD
=====

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España, sus territorios y plazas de soberanía, a favor de:

D. JORGE LÜTKEN

de nacionalidad noruega, domiciliado en Travesera de las Corts 350, BARCELONA, relativo

a:

"CONTERA PARA SILLAS Y SIMILARES"

=====

2.
183543



30 AGO

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una contera para sillas y similares, siendo de fácil colocación en el extremo inferior de las patas de madera, en las que se retienen firmemente, sin dificultar su eventual extracción en caso

5. necesario, y ofreciendo otras ventajas tales como una discreta presencia y una larga duración. Por otra parte, esta contera permite acomodarse a los diversos tipos de suelos en cuanto a las condiciones de superficie, a efectos de impedir resbalamientos, evitar roces perjudiciales y no causar
10. contacto ruidoso.-----

La expresada contera se caracteriza porque está constituida por un cuerpo sustancialmente cilindrico de escasa altura, con periferia eventualmente en leve conicidad de base mayor en la parte superior, obtenido por moldeo en plástico asociado concéntricamente a un arillo metálico formado por un disco anular plano incrustado entre las caras superior e inferior del citado cuerpo, y por una valona interior cilíndrica que emerge por la mencionada cara superior del cuerpo de modo que la colocación fija del anterior conjunto en el
15. extremo inferior de una pata de madera se realiza por inserción a presión en la misma de la parte emergente de la valona cilíndrica.-----

La cara inferior plana del cuerpo cilíndrico, constituye la superficie de contacto con el suelo, para apoyo de la
20. pata, cuya cara es susceptible de presentar relieves anti-----

25.



deslizantes.- - - - -

La cara inferior del cuerpo cilíndrico es solidaria a un disco de material blando, preferentemente un fieltro o análogo, apto para contacto suave con el suelo, y a efectos antideslizantes en suelos resbaladizos.- - - - -

5.

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos:

10.

Figura 1, representa la contera objeto de esta invención, vista por su cara superior.- - - - -

Figura 2, consiste en una sección de la figura anterior por una línea II-II.- - - - -

15.

Figura 3, es una vista análoga a la de la figura anterior, en el caso de haber un disco inferior antideslizante.- - - - -

Figura 4, representa el acoplamiento de la contera en cuestión en la pata de una silla.- - - - -

20.

La contera de referencia, consta de un cuerpo 1, obtenido por moldeo en material plástico rígido, y de un arillo metálico 2 incrustado en dicho cuerpo 1 en el acto del moldeo.- - - - -

El cuerpo 1 es una pieza cilíndrica 3 de baja altura, con pared de contorno 4 que puede ofrecer leve conicidad con base mayor en la parte superior.- - - - -

25.

El arillo 2 está formado por un disco anular plano 5 con una valona interior cilíndrica 6, estando asociado al cuerpo 1 por incrustación del disco 5 entre las caras superior 7 e inferior 8 del mismo, al tiempo que la valona cilíndrica 6 - - - - -



AGO

asoma por dicha cara superior 7.- - - - -

En ciertos casos, en la cara inferior 8 de la pieza 1 está fijada por adherencia un disco 9 de fieltro u otro material de parecidas condiciones.- - - - -

5. La colocación de una contera según esta invención, en una pata 10 de una silla u otro mueble, se realiza por penetración a presión de la valona 6 en la pata 10 de la silla por su extremo inferior.- - - - -

10. Las conteras de este tipo son fabricadas en diversos diámetros para ajuste aproximado a la dimensión transversal de la pata 10. Las piezas 1 tienen su cara inferior 8 lisa o con relieves de tipo antideslizante, siendo utilizable con carácter general y especialmente en suelos provistos de alfombras para un adecuado roce con las mismas. Cuando las conteras poseen un disco blando 9, son particularmente indicadas para ser empleadas en suelos de parquet y en terrazas, para ser antideslizantes y para impedir huellas y rayados.-

15. Describas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen.- - - - -

N O T A

25. Se declaran de utilidad, novedad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes:



REIVINDICACIONES 30 AGO.

- 5. 1.- Contera para sillas y similares, caracterizada - porque está constituida por un cuerpo sustancialmente cilíndrico de escasa altura, con periferia eventualmente en leve conicidad de base mayor en la parte superior, obtenido por moldeo en plástico rígido, asociado concéntricamente a un arillo metálico formado por un disco anular plano incrustado entre las dos caras superior e inferior del citado cuerpo, y por una valona interior cilíndrica que --
- 10. emerge por la mencionada cara superior del cuerpo, de modo que la colocación del anterior conjunto en el extremo inferior de una pata de madera se realiza por inserción a presión en la misma de la parte emergente de la valona cilíndrica. - - - - -
- 15. 2.- Contera para sillas y similares, según la reivindicación anterior, caracterizada porque la cara inferior plana del cuerpo cilíndrico de escasa altura, constituye la superficie de contacto con el suelo, para apoyo de la pata del mueble, cuya cara presenta eventualmente unos relieves
- 20. de tipo antideslizante. - - - - -
- 25. 3.- Contera para sillas y similares, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la cara inferior del cuerpo cilíndrico de escasa altura, es solidaria a un disco de material blando, preferentemente fieltro o similar, apto para contacto suave con el suelo, a efectos de tipo antideslizante, insonorizante y no abrasivo. - - - - -
- 4.- "CONTERA PARA SILLAS Y SIMILARES".

6 183545



Todo ello tal como se describe y reivindica en la -
presente memoria que consta de seis hojas, foliadas y me-
canografiadas por una sola de sus caras, y de cuatro fi-
guras que la ilustran.-----

MADRID, 30 AGO. 1972

P. A. M. CURELL SUÑOL

M. Curell Suñol



FIG. 1

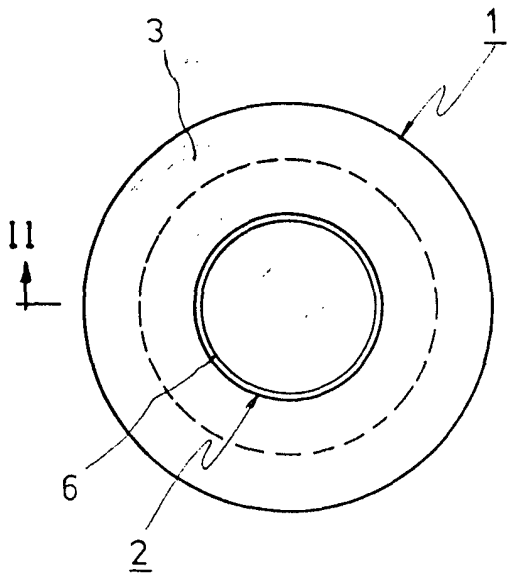


FIG. 2

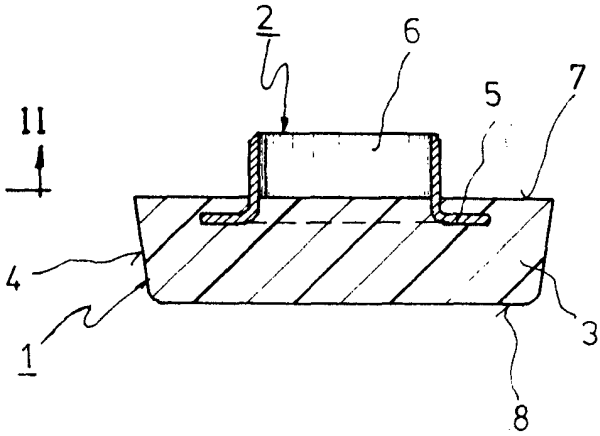


FIG. 3

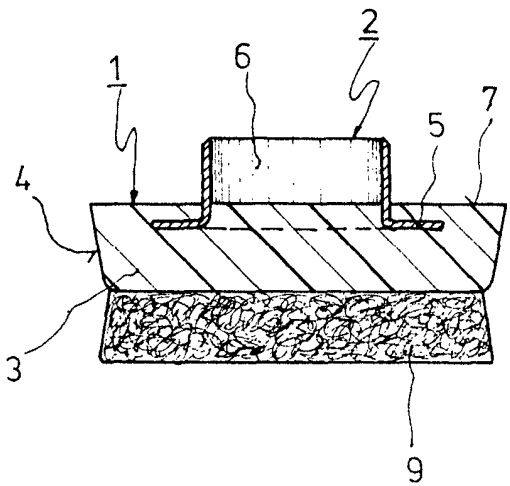
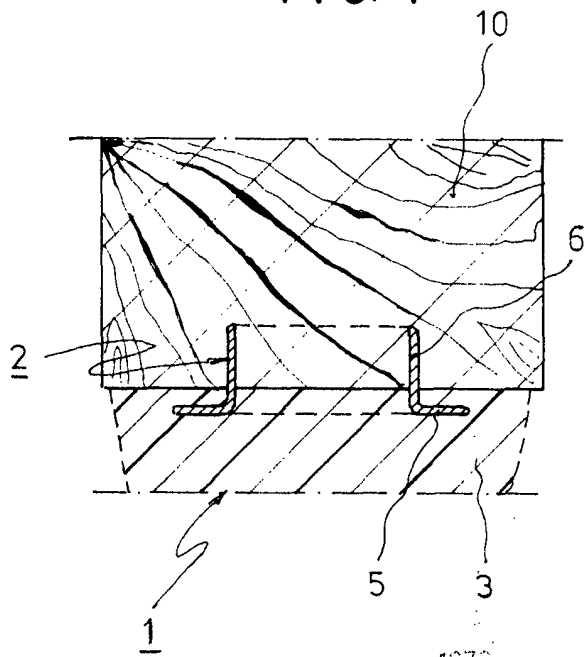


FIG. 4



1972

CURELL SUÑOL

Man. Lutken